

Comunicado de Prensa

La Loma, 20 de marzo de 2020

Comunicado a la Opinión Pública Acciones Preventivas contra el COVID19

Desde que inició la crisis de la pandemia del COVID-19, Drummond Ltd. ha venido activando todas las medidas para hacerle frente, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional, junto con otras acciones adicionales internas que se han informado oportuna y constantemente en los distintos canales internos de comunicación que tenemos, entre las cuales podemos mencionar:

- Se estableció comité interdisciplinario en la empresa para manejo de la crisis.
- Se realizó capacitación a personal de salud médico y paramédico en todas las sedes.
- Se establecieron canales de comunicación oportunos por parte del Departamento de Salud hacia el gobierno nacional, estableciendo ruta de notificación.
- Se reforzaron protocolos de bioseguridad en personal que presta servicio profesional de la salud en la empresa.
- Se suministró a todos los empleados toda la información pertinente a través de piezas preventivas por todos los canales de comunicación disponibles.
- Se verificaron todos los protocolos de limpieza y desinfección en línea con lo que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se instalaron antibacteriales alrededor de todas las operaciones mineras y portuarias, enfatizando en sitios donde faltaban, y reforzando las medidas de aseo y limpieza.
- Se implementó la campaña de lavado de manos y autocuidado de la salud.
- Se emitió memorando informativo a todos los trabajadores reiterando la importancia del autocuidado de la salud.
- Se establecieron líneas telefónicas en la Unidad de Salud para atender inquietudes de los empleados las 24 horas del día.
- Se estableció la restricción del ingreso a las sedes de empleados bajo los lineamientos que el gobierno estableció.
- Se reforzaron las medidas de autocuidado de la salud con campañas, pendones y folletos que se distribuyeron a todas las sedes.

Comunicado de Prensa

- Se están entregando a los empleados kits de bioseguridad que contiene:
 - Gel anti-bacterial de 30ml.
 - Alcohol al 96% de 30 ml.
 - Pañitos en microfibra reutilizables.
 - Folleto con recomendaciones de prevención.
- El cubrimiento de las medidas incluyeron la sede Bogotá, realizando capacitación sobre cuidados de la salud a todos los empleados.
- Se dio instrucciones para establecer que algunos empleados pueden prestar sus servicios de forma remota suministrando las herramientas para ello.
- Se reforzaron las medidas de desinfección de los buses, y se instalaron desinfectantes antibacteriales en los mismos.
- En cuanto a los comedores :
 - Se empaclaron los cubiertos en forma individual.
 - Se implementó servicio dirigido y no autoservicio.
 - Se incrementó la limpieza de áreas de servicio, mesas y sillas.
 - Se instalaron más dispensadores de gel antibacterial.
 - Se modificó la forma de suministro de alimentos.
 - Se dispuso nueva logística para que el número de personas en los comedores esté por debajo de 50, según lo decretado por el Gobierno Nacional.
 - El número de las comidas empacadas se incrementó para también reducir el número de personas en los comedores.
- Se reforzó aspersion de antiséptico diario en las habitaciones de campamento para limpieza.
- Se reforzó la limpieza de muebles y enseres de la habitación.
- Se duplica la frecuencia de aseo en las oficinas.
- Se instalan dispensadores de gel en áreas de oficinas y baños que actualmente no los tienen.
- Se restringió la entrada de visitantes y proveedores.
- Se restringen los viajes nacionales e internacionales.
- Se cancela entrenamiento regular y reuniones que no sean estrictamente necesarias.
- Se suspendieron entrevistas y exámenes médicos de ingreso.
- Se continuarán estableciendo directrices para las medidas de prevención.
- Se comunicó a los empleados mayores de 70 años que no pueden laborar a partir del viernes 20 de marzo de 2020.

Comunicado de Prensa

Las oportunas medidas adoptadas han sido consistentes y diversas, sin perjuicio de otras adicionales que puedan estarse evaluando.

La medida del teletrabajo y trabajo domiciliario, recomendada por el Gobierno Nacional, es una “situación ocasional, temporal y excepcional” (Circular No.0021 del 17 de marzo de 2020), que se refiere exclusivamente a labores que permiten esa figura, por ende, a trabajos que generalmente corresponden a responsabilidades y áreas administrativas, mas no a tareas operativas.

De otro lado, en cuanto al ingreso del personal expatriado, éste ha sido restringido y el número de trabajadores extranjeros es mínimo, con lo cual la Empresa está cumpliendo a cabalidad con las directrices dispuestas por el Gobierno Nacional.

Por otra parte, acorde con las directrices de los entes gubernamentales, la utilización de medios de transporte no ha sido restringida, por lo cual la Empresa ha dispuesto la adopción de los protocolos sanitarios, de aseo y de autocuidado por los ocupantes y que han sido recomendados por las autoridades, por lo que su utilización es segura.

En Drummond reiteramos, por lo tanto, que todos los esfuerzos que se vienen ejecutando están enfocados en garantizar las condiciones de trabajo más seguras posibles contra la amenaza del COVID-19 **para todos y cada uno** de los colaboradores de la Compañía y las comunidades vecinas, y reiteramos la invitación para seguir trabajando en equipo y de forma solidaria que nos permita salir adelante juntos de esta crisis.

Acerca de Drummond Ltd.:

Drummond Ltd. y su Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente: Es política de Drummond Ltd. conducir sus operaciones de exploración, extracción y transporte de carbón e hidrocarburos asociados de manera segura, manteniendo el sistema integrado de gestión, orientado a proteger y conservar el ambiente, la salud y la vida de sus empleados, contratistas, subcontratistas, visitantes y comunidades relacionadas.

La seguridad industrial es nuestro estilo de vida que guía todo lo que hacemos, protegiendo a quienes nos rodean; a nuestro entorno, recursos y a nosotros mismos.

MAYOR INFORMACIÓN DE PRENSA

Pablo Urrutia – Cel 3187357445, Tel (1) 587 1000 Ext. 5809

Margarita Saade – Cel 3163124180, Tel (5) 5719300 Ext. 8581

Wilma Calderón – Cel 3102876085, Tel (1) 6115014

Síguenos en Twitter @DrummondLtdCo, en Instagram como @drummondLtdCo y en YouTube como DrummondLtdCo.

*Para inquietudes, quejas y reclamos contáctenos a: atencionalusuario@drummondLtd.co